AGISTER O ESPA

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SUMARIO

DE ACTUALIDAD .- La movilidad del personal. -Nuevos Senadores,

areas a literature and a large large and a support of the formal formal and the support of the formal formal and the support of the support o

out the per training to be of constitution of the

ASOCIACIONES DE MAESTROS .- Atienza y Getafe (Madrid).

SECCION OFICIAL .- Indice de la Gaceta .- Real orden de 19 de mayo, disponiendo que se anuncie à concurso de ascenso entre Auxiliares la plaza de Profesora numeraria de la Sección de Letras de la Normal de Maestras de Murcia.

PROPUESTAS .- Concurso de ascenso: Universidad de Salamanca.

CRONICA DE OPOSICIONES .- Madrid, Zaragoza y Canarias.

NOTICIAS, CRONICA GENERAL, ETC

Por 15 pesetas,

enviadas en este mes, concedemos à nuestros lectores que lo deseen

Un año de suscripción á El Magisterio Español, que vale 12 pesetas.

Un ejemplar del libro Cuestiones Pedagógicas, que vale 3,50 pesetas, o 2,50 para nuestros suscriptores.

9 pesetas, á elegir, de libros de Escuelas de nuestra propiedad.

Quince números para el sorteo de premios en dinero.

En total,

24 pesetas

y quince números para el sorteo que dara á nuestros lectores 750 pesetas en dinero.

The state of the season of the

animagitado por ello el námero de 725 De actualidad.

where e daran en dos veces, pure l'unor

La movilidad del personal.

Materia es esta que sigue tratándose, y que seguirá por bastante tiempo, hasta que se establezca el ascenso por escalafón.

La movilidad ya hemos dicho que perjuca á la enseñanza, y perjudica al Magisterio.

Hay una causa natural de contención á la movilidad, y es el gasto de viajes y mudanzas.

El Conde de Romanones, atento á todos los grandes problemas de la enseñanza, pretende resolver ese problema de la movilidad de un modo definitivo, mediante una reforma amplia y fundamental de la primera enseñanza, que se publicará muy pronto.

Pero la aplicación de esa reforma ha de ser gradual, á medida que las Cortes vayan votando créditos para ella, y por eso, sin duda, dictó el Reglamento de 15 de abril último.

Ese Reglamento ha sido muy aplaudido por la prensa profesional y por el Magisterio, salvo algunas y contadas excepciones.

Se busca con él entre otras cosas, proveer rapidamente las vacantes y contener la movilidad, para lo cual se premian los servicios en la misma Escuela.

Los dos propósitos son bien dignos de aplauso.

Para la rapidez en la provisión se aumenta el número de concursos al año.

Antes había un ascenso anual, ahora habrá dos ¿quién ganará con ello? Los Maestros, que ascenderán medio año antes, y la enseñanza que tendrá menos tiempo las Escuelas en vacante ó interinidad. ¿Quién podrá dudar de ello?

Lo mismo ocurrirá en los traslados, é igualmente con la provisión de plazas que se daban por concurso único. of oyam ah 23 bribely

Creen algunos que esa profusión de concurso aumentará la movilidad del personal.

BAR WOULD

A nuestro juicio, esa es una creencia errónea.

Antes se daban de una vez las vacantes de ascenso ocurridas durante todo un año; ahora se darán en dos veces, pero ¿habrá aumentado por ello el número de vacantes? Seguramente, no.

Siendo igual el número de vacantes, será también igual el de Maestros colocados que dejarán otras, y, consiguientemente, no aumentan en nada los cambios ni la movilidad.

Lo que decimos del ascenso es aplicable al traslado.

Cuanto al concurso de entrada, es evidente que permitirá colocar á muchos Maestros interinos, y con ello contendrá notablemente la movilidad en las Escuelas de sueldos inferiores.

No hay, pues, aumento de movilidad con el aumento de los concursos.

Combatir ese aumento de concurso es ir contra el Magisterio, porque si volviéramos á un concurso anual, se tardaría más en ascender.

Es ir también contra la enseñanza, porque hemos convenido todos, en que ésta gana con la provisión en propiedad.

Sin duda por estas y otras bondades innegables, la prensa profesional y el Magisterio público ha formulado los más calurosos elogios de ese Reglamento, con ligeros reparos de detalle, que esperamos han de ser corregidos.

Nuevos Senadores.

En las elecciones celebradas el domingo último han sido elegidos Senadores por las

Universidades los señores siguientes:

Sevilla, D. José Muñoz del Castillo; Zaragoza, D. Félix Cerrada; Madrid, D. Rafael Conde y Luque; Barcelona, Barón de Bonet; Valencia, D. José Joaquín Herrero; Oviedo, D. Félix Pío Aramburu; Granada, D. José Rodríguez Carracido; Salamanca, D. Ismael Calvo; Valladolid, D. Joaquín F. Prida; Santiago, D. José Casares.

También han sido elegidos por la provincia de Zaragoza, D. Conrado Solsona, Delegado Regio de las Escuelas públicas de Madrid; por la de Teruel, D. Eugenio C España, Director de la Escuela Normal Central de Maestros; por la de Tarragona, D. Agustín Sardá, Profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

PREMIOS EN DINERO

A DOTAL S. B. WILL DES

Desde hace años ha procurado El Magisterio Español compartir sus ganancias con los suscriptores. Para ello ha ideado una multitud de formas de regalos, que son bien públicos y notorios. Los últimos sorteos han sido mediante la Lotería Nacional y la suerte no nos ha favorecido; la Empresa del periódico ha puesto su dinero y el suscriptor no ha participado de él. Para compensar á los suscriptores y para evitar que el dinero se lo lleve el Estado, prescindimos de la Lotería Nacional, y haremos un sorteo entre los suscriptores de tal manera, que el dinero irá necesariamente, y sin remedio, á los abonados.

Los premios que repartimos serán:

1	premio	de.	DOMESTIC AND	250	pesetas
1	The same of	de.	PINE COMPANY	100	
2	350 m	de.	THE THE PARTY OF	50	*
12	***	de.		25	man policy
100		THE REAL	S OBD ACK	9110	OTTO

en total setecientas cincuenta pesetas en dinero, que irán, seguramente, á los suscriptores.

Para hacer el reparto hemos ideado el siguiente procedimiento, que nos parece más
cómodo, justo y equitativo. A todo suscriptor
que abone alguna cantidad en esta Administración, sea por el periódico, por libros ó material de enseñanza, se le darán, juntamente
con la factura, tantos números como pesetas
importe el pago, descontando lo que sea gastos
de envío ó cosa análoga.

Los que compran nuestros libros en provincias podrán disfrutar de este beneficio enviando bonos de suscripción, daremos un número por cada dos bonos que se nos envien, además de regarlarles la suscripción que por ellos les corresponda.

Todos los números serán sorteados para la adjudicación de los premios ofrecidos. Se anunciará oportunamente y con anticipación el sorteo, que será público, hecho ante notario y testigos, con todas las garantías que puedan apetecerse. Este privilegio empezará á contarse desde 15 de mayo.

ASOCIACION DE MAESTROS

Atienza.—Se convoca por la presente á todos los Maestros de ambos sexos del partido de Atienza, socios y no socios, para que concurran á la reunión general que tendrá lugar el día 19 de junio próximo, á las diez de la mañana, en el local Escuela de niños de esta villa.

Es tal la importancia de los asuntos que han de tratarse, que espero que ni uno sólo excuse su asistencia, por ser los momentos ectuales los más

oportunos para resolver los importantes prob pendientes.

Por orden del Presidente, El Secretario, 1

Olmo.

Atienza á 26 de mayo de 1910.

急急急

Getafe (Madrid).—En la sesión de 17 de m de 1910, se tomaron entre otros varios, por u nimidad, los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior de 27 lo diciembre de 1909.

Aprobar las cuentas rendidas por el Sr. Tesorero de esta Asociación, D. Joaquín River Cañizares, de las cuales aparece el fondo en Caja 537 pesetas; después de cubiertas todas las atenciones de la Asociación, por cuvo motivo y la buena marcha de la contabilidad, se le dió un voto de gracias á dicho señor Tesorero, reiterándole la absoluta confianza.

Que fueron admitidos como asociados, D. Quintín Navío Tercero, Maestro que fué de Pinto, y que ingresó en esta Asociación en 1.º de enero del año actual, á doña Romana García Isuela, Maestra de Getafe, desde 1.º de febrero del corriente año, y á D. Simón Blanco Melchor, Maestro de Valdemoro, desde 1.º de marzo del año actual, éste procedente de la Asociación de Maestros de Colmenar Viejo, a robando esta Asociación el ingreso de dichos señores, verificado por el Sr. Presidente en las épocas referidas y que ha dado cuenta en esta sesión.

Que la Asociación, por su Presidente y Secretario felicite al Excmo. Sr. Conde de Romanones por su elevación al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, así como también, por cuantas disposiciones y decretos ha dado en beneficio de la primera enseñanza y sus Profesores, y por ser el gran protector de uno y otros en provecho de la cultura nacional.

El Presidente, Gabriel Cardoso Panero.—El Secretario, Eduardo Martínez aiz.

000000000000000000

Sección oficial.

Indice de la GACETA

22 mayo.—Real orden disponiendo que el Tribunal nombrado para las oposiciones á la Cátedra de Lengua alemana de la Escuela Superior de Comercio de Valladolid, juzgue también las de igual Cátedra de las Escuelas Superiores de Comercio de Gijón y de Santa Cruz de Tenerife.

Otra nombrando Catedrático numerario de Derecho municipal comparado de la Universidad Central, á D. Adolfo González Posada y Biesca.

23 mayo.—Subsecretaria.—Cuer po facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.—Obras ins-

critas en el Registro Genera! de la Propiedad intelectual durante el primer trimestre del año actual.

la, y, en an consecuencia, que los Catedríocos

↔ Lista de opositores admitidos à la plaza de Profesor en perspectiva y paisaje de la Escuela de Industrias de Sevilla.

24 mayo — Real orden disponiendo se verifique nueva convocatoria para el premio extraordinario de la Licenciatura en la Facultad de Medicina de Barcelona, y que los ejercicios se verifiquen con Tribunal diferente.

Subsecretaria.—Anunciando haber sido solicitado por D. José Pérez Amat, por haber sufrido extravío, un duplicado del título de Practicante.

Cuerpo fucultativo de Archiveros, Bibliotesarios y Arqueólogos.—Obras inscritas en el Revistro General de la Propiedad intelectual durante el primer trimestre del año actual.

Universidad de Salamanca — Propuestas para proveer Escuelas por concurso de ascenso.

25 mayo.—Real decreto concediendo subvención á los Ayuntamientos que se indi an para la construcción de edificios escolares de enseñanza.

- Real orden aprobando las oposiciones celebradas en el Rectorado de Valladolid para la provisión de las Escuelas y Auxiliarías que se indican, y disponiendo se expidan los nombramientos en la forma propuesta.
- ↔ Otra (rectificada) disponiendo se anuncie á concurso de traslado la plaza de Profesora de la Normal de Maestras de Toledo.
- ↔ Otra disponiendo se anuncie á concurso de ascenso entre Auxiliares, la plaza de Profesora numeraria de la Sección de Letras de la Escuela Normal Elemental de Maestras de Murcia.
- ** Otra disponiendo que las plazas agregadas á las oposiciones á Escuelas de niños y niñas, dotadas con 2.000 y más pesetas, sean dos elementales: una de niños y otra de niñas.

Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.—Obras inscritas en el Registro General de la Propiedad intelectual durante el primer trimestre del año actual.

↔ Convocando á los opositores á la plaza de Preparador biólogo del Laboratorio de Radiactividad.

26 mayo.—Real orden disponieudo se nombre á D. Zacarías Barrios y Morales, Profesor numerario de la Sección de Letras de la EscuelaiNormal Superior de Maestros de Madrid.

- ↔ Otra nombrando á D. Francisco de Castro y Pascual, Catedrático numerario de Microbiología, Técnica bacteriológica y preparación de sueros medicinales de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central.
- ↔ Otra confirmando en el cargo de Auxiliar numerario del quinto grupo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada á D. Francisco Mesa y Moles.
- ++ Otra disponiendo se den los ascensos de esca-

la, y, en su consecuencia, que los Catedráticos que se mencionan pasen à ocupar en el Escalafón

los números que se indican.

to contract decreases + Ora disponiendo se anuncien de nuevo á oposición las plazas de Auxiliar numerario vacantes en el quinto grupo de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Granada, Sevilla y Salamanca.

- ↔ Otra nombrando á D. Juan Campos v Fillol, Auxiliar numerario de segundo grupo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.
- biling of the dist → Otra idem, a D. José Salvador Gallardo, Auxiliar numerario del Segundo grupo de la Facultad provincial de Medicina le la Universidad de Sevilla.

++ Otra idem, a D. Francisco Aranda Millan, Auxiliar numerario del segundo grupo de la Sección de Naturales de la Facultad de Ciencias de la Uni-

versidad de Zaragoza

- ↔ O ra disponiendo se anuncie de nuevo á oposición la plaza de Auxiliar numerario del segundo grupo, vacante en la Sección de Naturales de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.
- ↔ Otra desestimando la protesta formulada por D. Luis Gonzaga Urzola, , en su consecuencia, declarar no haber lagar á la provisión de la Cátedra de Anatomia descriptiva, vacante en la Universidad de Zaragoza.

↔ Otra declarando desierto el concurso de traslación convocado para proveer la Catedra de Pa-, tología quirúrgica, con su clínica, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

++ Otra disponiendo se anuncien de nuevo á oposición las plazas de Auxiliares numerarios vacantes en el primer grupo de la Sección de Naturales de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Barcelona y Zaragoza.

- Otra disponiendo se anuncie para su provisión en propiedad, por concurso de traslación, entre Profesores numerarios de igual clase, la Cátedra de Caligrafia vacante en el Instituto de Huelva, y la de Gimnasia del de Tarragona, al turno de ingreso, entre Profesores que posean el título correspondiente.

Universidad de Valladolid .- Nombramientos de Maestros interinos y propietarios.

Escuelas Normales: Rea! orden de 19 de mayo, disponiendo que se anuncie á concurso de ascenso entre Auxillares la plaza de Profesora numeraria de la Sección de Letras de la Normal de Maestras de Murcia.

Ilmo. Sr. En virtud de lo prevenido en el párrafo 2.º de la Real orden de 30 de julio de 1907, S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien disponer: Que se anuncie á concurso de ascenso entre Auxiliares, por término de veinte días, la pla-

++ Offic thepomicistic seeden tos ascensos de usoser

za de Profesora numeraria de la Sección de Letras de la Escuela Normal Elemental de Maestras de Murcia, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas. Que sólo pueden aspirar las Auxiliarías de la Sección de Letras de las Escuelas Normales Superiores que hubieran obtenido sus plazas por oposición. Que será condición de preferencia la mayor antigüedad en el nombramiento de Auxiliar, y entre las que proceden de una misma oposición, el número ant rior en la propuesta del Tribunal calificador. Que las concursantes eleven sus instancias y hojas de servicios á esa subsecretaría por conducto de sus Jefes inmediatos,

De Real orden, etc.—Madrid, 19 de mayo de 1910. — Romanones. — Señor Subsecretario de este Ministerio.

(Gaceta 25 mayo).

PROPUESTAS

CONCURSO DE ASCENSO

Universidad de Salamanca.

Escuela Superior de niños, con 1.625 pesetas.

No se formula propuesta para la Regencia de la Escuela graduada aneja al Instituto de Avila, por haber sido eliminada del Concurso, según el anuncio de este Rectorado, publicado en la Gaceta de Madrid del día 7 del mes actual.

Habían solicitado esta plaza los señores siguientes, relacionados por el orden de representación de instancias: D. Angel Martín Muñoz, José Sánchez de Arias, Ramiro Aramburo Abad y Guillermo Heras Velasco.

Escuelas Superiores de niños, con 1.350 pesetas. Núm. 1, D. José Romero Bernárdez, con 1.100 pesetas de sueldo, 4 años, 1 mes y 23 días de servicios, para Trujillo (Caceres); 2, Francisco Rodríguez y Rodríguez, con 1.100, 3, 0, 22. para Torrejoncillo (Idem).

Excluídos — D. Sidonio Inchauspe Elizondo, Andrés Cacho Pérez, Manuel Carnero Escribano y Germán Carcía Fernández, por no llevar en el cargo desde el cual solicitan los tres años que para concursar exige el artículo 48 del Reglamento de provisión de Escuelas de 14 de septiembre de 1902.

D.ª Luisa García Cordovilla, solicita la Escuela de niñas de Trujillo, que no está vacante.

Escuelas Superiores de niños con 1.100 pesetas.

Queda desierto este concurso, por falta de aspirantes, para las dos plazas de Maestros auxiliares de la Escuela graduada aneja al Instituto de Caceres. The medical temperation of the least by the land to the l

Escuela Elemental de niños con 1.100 pesetas.

Núm. 1, D. Luciano Ingelmo González, con 825 pesetas de sueldo, 24 años, 10 meses y 16 días de servicios, para Torrejoncillo (Cáceres); 2, José Fernández: 3, Agustín Santos: 4, Eduardo Martín Pe

Profesor aumera-

nato; 5' Galo Donaire; 6, Cipriano Muñoz; 7, Cayetano Ortiz; 8, Ramón María Bas; 9, Emilio Cano: 10, Leoncio López; 11, Segundo B. Romero; 12, José MaríaGonzález; 13, Casto Antón; 14, Victorino García-López.

Excluídos.—D. Sebastián Muñoz Rodríguez, Francisco de P. Castelló y Quetglas y Tomás de Arocha y Ochoa, por no llevar en el cargo desde el cual solicitan los tres años que para concursar exige el artículo 48 del Reglamento de provisión de Escuelas de 14 de septiembre de 1902.

Escuelas Superiores de niñas con 1.100 pesetas.

Queda desierto este concurso, por falta de aspirantes, para las plazas de Maestras auxiliares de Escuela graduada, una de la Normal de Avila y dos de la de Cáceres.

Escuela Elemental de niñas con 1.375 pesetas.

Núm. 1, D.ª Paulina Delgado Rodríguez, con 1.100 pesetas de sueldo, 25 años, 10 meses y o días de servicios, para Zamora; 2, María de la Piedad Rodríguez; 3, Pilar Ledesma; 4, Petra Alfaro; 5, Concepción Marin: 6, Escolástica Conde: 7, Victoria Alvarez; 8, Bernardina Cabezón; 9, María Ana Pita; 10, Jenara Carriero; 11, Isidora Lozano; 12, María del Rosario Gómez; 13, María Encarnación Villapol: 14, Tomasa Jiménez: 15, Luciana Resano; 16, María del Pilar Ferradas; 17, María Mercedes Rodriguez; 18, Dominga Fornes; 19, Ramona Broto; 20, Adelina Suárez; 21, Petra Cabezón; 22, Carmen de Castro; 23, Encarnación Maseras; 24, Catalina Sánchez; 25, Alejandra Sánz; 26, Benita María Madruga; 27, Laureana Corral; 28, María Martínez; 29, Juana Boj; 30, María del Carmen Gómez; 31, Matilde Blanco; 32, Carmen Hernáez; 33, Teresa Izquierdo; 34, Nemesia Valdés; 35, Pilar Fernández; 36, Victoriana Alvarez; 37, María del Pilar García; 38, María Román, 39, Cipriana Díaz; 40, Maximina Martinez.

Excluidos.—D.ª Irene María Vieira Durán, por no desempeñar plaza del grado elemental; Julia Salazár Martínez; Enriqueta Novoa de la Iglesia, María Presentación Duque González, Dolores García Alvarez, Filomena Robles Menéndez, por no llevar tres años en la plaza que en la actualidad desempeñan; Margarita Carpena Montesinos, por no remitir hoja de servicios; D. Claudio Pravo Serrano solicita la Escuela de Zamora, creyendo que es de niños.

Escuelas Elementales de niñas con 1.100 pesetas.

Núm. 1, D. Marcelina Gallardo Ramos, con 825 pesetas de sueldo, 25 años, 10 meses y o días de servicios, para Plansencia (Cáceres); 2, Luisa Luque González, con 825, 25, 10, 0, para Arévalo (Avila); 3, María Amores y Amores, con 825, 25, 10, 0, para Alcántara (Cáceres); 4, Ignacia Rubio Rodríguez, con 825, 25, 10, 0, para Toro (Zamora); 5, Amalia

A La Control B contact contact of the lot

Adalia Flores; 6, María del Carmen Casterá; 7, María Ermitas; 8, Tomasa Díaz García, con 825, 25, 10, o, para Miajadas (Cáceres); o, María Olmedo; 10, Petra Fernáudez; 11, Juliana Agmar; 12, Concepción Ruir; 13, Ricarda Vicuña; 14, Luciana Corchero; 15, María Mercedes Sierra; 1", Vicenta Chaves; 17, Inés Clavo; 18, Rosalía Bustos; 19, Manuela Tolosa; 20, Valeriana Alonso; 21, Luisa Santos; 22, Eugenia Sánchez; 23, Teresa de Jesús Sánchez; 24, Juana González; 25, Enriqueta Valls; 26, Francisca Obdulia Nieto; 27, Josefa Carbajo; 28, Sofía Debesá; 29, Micaela Massé; 30, Antonina Palenzuela; 31, Julia Manzano; 32, Crispina Antonia Gutiérrez: 33, María del Pilar Muñoz: 34, Eloisa Torre; 35, María Luisa Domínguez; 36, Augusta Rubio; 37, María de la Presentación González; 38, Maximiliana Varela; 39, Juana Muélledes; 40, Saturnina Concepción Rodríguez; 41, María del Rocio; 42, Jacinta Más; 43, María Debesa; 44, Aurora Cedrón; 45, Catalina Ansede; 46, Angela Gutiérrez; 47, Ricarda Concepción Gómez; 48, Rosa Consuelo Alonso; 49, Josefa González; 50, Enriqueta Tudela; 51, Josefa Torréns; 52, Petra Gil; 53, Catalina Fernández: 54, Joaquina Fernández: 55, María de la Natividad Muñío; 56, María del Pilar Arenal; 57, María del Carmen Martín; 58, María del Carmen García; 59, Cándida Sánchez; 60, María de los Dolores Leno; 61, María del Pilar Albalá 62, María Josefa Doblado; 63, Juana García; 64, María del Pilar Rodríguez; 65, Juana Villada; 66, Sofía Portavitate; 67, Inés Sánchez; 68, Teresa Martínez.

Excluidas.—D.ª Rufina Cabrero Alonso, María de la Encarnación Domingo Polo y María Consuelo Figuera Girón, por no llevar tres años en la plaza que en la actualidad desempeñan.

Escuela de párrulos con 1.100 pesetas.

Núm. f. D.ª. Paula Fernández Sánchez, con 825 pesetas de sueldo, 8 años, o meses y 6 días, de servicios, para Malpartida de Plasencia (Cáceres); 2, Avelina Renger; 3, Encarnación Valiente; 4, Purificación Fuentes; 5, Herminia López; 6, Rosario Trinchán; 7, Magdalena Muñoz; 8, Ana Morera; 9, Mercedes Cano; 10, Esperanza Sánchez; 11, Isabel Permuy; 12, María Isabela Santos; 13, Juliana Leonor Goñi; 14, Consuelo Pans.

Excluida.—D.ª Nicolasa Vargas Estéban, por no llevar tres años en la plaza que en la actualidad desempeña.

Se concede un plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, para que los interesados que se crean lesionados en sus derechos entablen las oportunas reclamaciones en instancia que dirigirán á este Rectorado.

El Rector, Miguel de Unamuno.—Salamanca, 18 de mayo de 1910.

(Gaceta 24 mayo.)

Cronica de oposiciones

Escuelas de niñas de 2.000 y más pesetas.—Sin otro contratiempo se verificó el miércoles último la votación de lugares, y ayer la elección de plazas, dando el siguiente resultado:

Número I, D.a Francisca Zúñiga y Zúñiga, que eligió una vacante de las elementales de Madrid; 2, Encarnación Lacorte, ídem íd. íd.; 3, María Baldó, id. de Barcelona; 4, Facunda Jara, id. de Madrid; 5, Desideria Gil, Madrid (párvulos); 6. Josefa Victoria Blanco, elemental de Barceloua; 7, Josefa Uriz, íd. de Barcelona; 8, Asunción Irueste de Diego, la Regencia de Valladolid; 9, Micaela Minguillón y Sánz, íd. de Valencia; 10, Josefa Iraizoz, elemental de Zaragoza; 11, Luisa Grasa y Pueyo, id. id.; 12, Indalecia García Miguel; id. de Bilbao; 13, Aurora Villaóz, íd. íd.; 14, Dolores Fernández, Las Palmas (barrio de Triana): 15, Guadalupe Fernández, Auxiliaría de Madrid; 16; Emilia Acosta y Guerra, elemental de Sevilla, 17, Josefa Llamas, íd. de Valencia; 18, Carmen Gómez Moreno, Bilbao (párvulos); 19, Agustina Rodríguez Olmeda, elemental de Sevilla; 20, Jesusa Fernández, íd. de Valencia; 21, Victoria Marín, íd. de Alicante; 22, Maria del Pilar Martínez Dueso, Alicante (párvulos); 23, Pilar Colás Suárez, elemental de Granada; 24, Angela Pérez de Prado, íd. de Córdoba: 25, Amparo Gutiérrez Alonso, Santander; 26, Luciana Centeno, Córdoba (párvulos); 27, Concepción Heredia, Murcia (id.), y 28, Luisa Junquita, elemental de Canarias.

También obtuvieron votos las Sras, del Río, Coleto, Payo, Pascual, Acosta y Argota, Velao, Bejarano, Molleja, Arrastria y Moreno.

THE PORCH STATE

Zaragoza. - El resultado de la votación y adjudicación de plazas en las oposiciones á Escuelas de niñas vacantes en este distrito ha sido el siguiente:

1, D.ª Josefa Fernández Quintana, para Briones; 2, Aniceta González Mangue, para Ufebo; 3, Dolores Pascual Pascual, para Aldeanueva de Ebro; 4, Agustina Mateo Ereza, para Morata de Jalón: 5, Alejandra Marco Parrilla, para Escatrón; 6 María del Pilar Castaño Sáez, para Cenácero (párvulos); 7, Joaquina Montalvo Sánz, para Murillo; 8, Modesta Bernuz Villarroya, para Monreal del Campo; 9, Epifania Sagüés García, para Almudevar (párvulos); 10, Angeles Herrero Bellido, para Carcastillo, 11, Angela Añaños Pradel, para Tardienta; 12, Mercedes Moreno Aguilar, para Andorra (párvulos); 13, Maria de la Concepción Cortadé Romeo, para Remolinos; 14, Guillermina Galli Quequi, para Bardallur; 15, Ro sario Pérez, para Torrecila de Cameros; 16, Enriqueta Mor, para Alcabierre; 17, Asunción Llorens, para Almazán (parvulos).

18, Josefa Bielsa Moreno, para Jarque; 19, María del Pilar Gárate, para Alsásua; 20, Tomasa García Cortés, para Monreal del Campo; 21, Carmen

to the first the first the total and the second of the second of the first the first of the firs Echarte Esquin, para Lumbier; 22; Faustina Bugala Navarro, para Lerín; 23, Cándida Antolín Villanova, para Valderrobles; 24, Adelaida Abad Alconchel, para Azuara; 25, Maria de la Paz Lansaque, para La Almolda; 24, María Peralta Calvete, para Peralta de la Sal: 27, Ascención Villalba Catalán, para Deza; 28, Ignacia Soler Rocó, para Ariño; 29, Rafaela Lucas Aramendía, para Cáseda: 30 Asunción Olagüe Bordas, para Aranda de Moncayo: 31, Patrocinio Montalbán, para Torrijo del Campo; 32, Consuelo Bruna Mateo, para Leiza; 33, Francisca Alvarez Castillo, para Carenas; 34, Petra Nágera Abuelo, para Luna; 35, Aurea Ortega Utrilla, para El Royo; 36, María del Pilar Usón, para Larraga; 37, Eloísa Lázaro Marencos, para Manzonera.

> 38, Isabel Arbeloa, para Iturren; 39, Carmen González, para Alcalá de la Selva, 40, Francisca Muela Sierra, para Uset; 41, Eustaquia Campo Palacios, para Azanuy; 42, Paciencia Villacampa Gil, para Ansó: 43, Pilar Ciria Domín uez, para Monroyo; 44, Gudetia Mur Escarti, para Cantavieja; 45 María Jesús Albis, para Olva; 46, Amparo Viñegra, para Ejulve; 47. Luisa Moreno Cortés, para Obón; 48, Carmen Navarro, para Tronchón; 49 Francisca Molins Lorenzo, para Fortanete; 50, Martina Los mertos, para Puertomingalvo.

Canarias.—Han terminado las oposiciones á Escuelas de niñas, adjudicándose las plazas en la forma siguiente: Número I, D.ª Felicidad González, para Duggi; 2, Fidela Díaz Yanes, para Cabo; 3. Juana Marrero Gutiérrez, para Galdar; 4, Dolores Olivera Cruz, para Matanza: 5, Sofía de Me-. dina y Melián, para Arure.

0000000000000000000

sección de noticias.

DEL MINISTERIO

D. Ramón Sampedro Picadizo ha incoado pleito contencioso-administrativo contra la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en 31 de enero de 1910, sobre reconocimiento de haber pasivo, como Maestro jubilado de Cruces (Coruña). to an all the little (Center)

Derechos pasivos del magisterio. Clasificaciones .- A. D. José María Boir Rubio, de Novelda, 660; á D. Tomás Alvarez Alvarez, de Fresnedelo, 100, D. Antonio Pio Asensio Hernández. de Villariño, 760, y D.a Lucía Gala Lorenzo, de Totana, 1.100 pesetas.

Pensiones. - A D.a Cermen Martin Marine. hija de D. Francisco Martín, de Rurgos, 400 pesetas; á D.ª Laura Tuñón Mata, viuda de D. Victoriano González, de Co uña, 956,66 A Da Agueda González Sánchez, viuda de D. Manuel Prieto, de Campo Bernardo, 166,66; á D.ª María de los Angeles Jiménez, viuda de D. Lope Sáez López, de Muñotello, 400, y á Da Josefa María Torres Mateos, hija de D.a Virtudes Mateos Pérez, de Jumilla, 733,32 pesetas.

Mejords. A D.ª Feliciana Faljo Vázquez, de Barcelona, 866,66 pesetas; á D. Juan Vicente Rodríguez, de Manzanal (Zamora), 405; á D. Valentín Cebrián Navarro, de Rapelcofer (Valencia), 670; á D.ª Dolores Gavilán Guerrero de Cutar (Málaga), 520, y á D. José Garí Fabregat, de Játiva (Valencia), 1.200.

A D. Ramon Gil Moreno, de Fuengirola (Málaga),

le fué negada la mejora que había solicitado.

Rehabilitaciones .- Rehabilit das las jubilaciones de D. José Valdés del Valle y D. Estanislao García Fonseca, de Oviedo, y la pensión de viudedad de doña Luisa Rodríguez Fernández, también de Oviedo.

enseñanza.-Provistas por el Dele-Primera gado Regio de Sevilla, en virtud de las atribuciones que se le han concedido, dos Escuelas del grupo escolar "Reina Victoria,, se ha dispuesto que las plazas agregadas á las oposiciones á Escuelas de niños y niñas, dotadas con 2.000 y más pesetas en aquella capital, son dos Escuelas elementales, una de niños y otra de niñas.

-Nombrando Vocal de la Junta de Instrucción pública de Vizcaya, en concepto de Jefe del Ejér-

cito, á D. Aureliano Díez Garrido.

-Idem á propuesta de la Junta Central de derechos pasivos del magisterio, Auxiliares de Contabilidad de las Juntas de Instrucción pública de Logroño, Santander y Almería, respectivamente, á D. Juan de Dios Lozaga, D. Julio Fernández Palomo y Juan Antonio Alonso, cada uno de ellos con el sueldo anual de 1.250 pesetas, que percibirán con cargo al presupuesto provincial.

-De Real orden se nombra á D. Adelardo Ortíz de Pinedo comisionado especial honorario del Ministerio de Instrucción pública, para estudiar el estado de la primera enseñanza en las diferentes naciones que concurran á la Exposición de

Bruselas.

An article artists of the comment of -Son jubilados los Maestros D. Juan Freire Padrón, de La Bola (Orense); D. Mateo Piñeiro Arnáiz, de Andoain (Guipúzcoa), y D. Sebastián Rera Fernández, de San Vicente (Orense).

2 abratain our lot sastant

Escuelas normales. - Se conceden ascensos de 500 pesetas por el segundo quinquenio de servicios en el Profesorado, á D. José Maya, de la Escuela de Córdoba; D.ª María Díaz Lisardi, de la de Zaragoza; D.ª Estevina Magariño Miret, de la de Córdoba; D.ª Leandra Moreno Sánchez, de la de Madrid, y D.a María Ana Ramona y Vives, de la de Alicante.

-Disponiendo se anuncie á concurso de ascenso, entre Auxiliares por oposición de Letras de las Nor-

THE RESERVE OF THE PARTY OF THE

males Superiores, la plaza de Profesora numeraria de la Sección de Letras de la Escuela Normal elemental de Maestros de Murcia.

Nombrando, en virtud de concurso de traslado, Profesor de la Sección de Letras de la Escuela Normal Central de Maestros á D. Zacarías Barrio, Profesor de la de Huesca.

Consejo de Instrucción pública.—En la última sesión se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

-Proponer se desestime la solicitad de las Maestras D.ª María Berenguer, de Valencia, y D.ª Leonor Palop, de Murcia, pidiendo la expedición de nuevo título administrativo.

-Negar à D. Alejandro de la Fuente, Profesor supernumerario de la Escuela superior del Magisterio, la gratificación que ha solitado.

- Aprobar la fundación de Escuelas de Cambrils

(Barcelona).

-Negando el traslado de Escuela que había solicitado el Maestro D. Raimundo Torres.

-Aprobar el nombramiento de D.ª Teodora Lis,

para Maestra de párvulos de Almadén.

-Idem las oposiciones verificadas recientemente á plazas de Profesores de la Sección de Letras de las Escuelas Normales de Barcelona y otras.

-Proponiendo en expedientes gubernativos incoados á los Maestros D. Luis Fernández de Santa Marta (Badajoz); D. Atanasio Alonso, de Serradilla (Salamanca), y D.ª Concepción González, de Espés (Zaragoza).

-Negando el nombramiento de Profesor de Pedagogía del Instituto de La Laguna (Canarias), so-

licitado por D. Félix de Rueda.

-Aprobando las oposiciones á Escuelas de niños de Canarias.

-Informando favorablemente la continuación en el servicio activo de la enseñanza de los Profesores de Escuelas Normales, D. Natalia Muñoz, D. Sebastián Font y D. Francisco Pérez.

DE PROVINCIAS

Distrito de Barcelona.

El día 5 del próximo junio, á las diez, se efectuará ante la Junta municipal de primera enseñanza, la elección de habilitado y sustituto de los Maestros del partido de Barcelona.

Distrito de Madrid.

Están firmados los nombramientos correspondientes al concurso único de septiembre de 1909. ** A pesar de la agregación de plazas vacantes á las oposiciones convocadas en 1909, han quedado sin adjudicar por los respectivos Tribunales, las Escuelas de niños de Torrubia del Campo, Casas de Haro, Gascueña, Aliaguilla y Osa de la Vega, y las de niñas de La Alberca, Pozo Rubio, Olmedilla del Rey y Santa María del Campo, todas de la provincia de Cuenca.

** El habilitado de los Maestros de Madrid, señor Cerruti, comunica por nuestro conducto á sus poderdantes que el Sr. Alcalde le ha ordenado que exija á todos la presentación de la cédula personal al pagarles la mensualidad corriente.

0000000000000000000 Crónica general.

Miércoles 25.—La Reina Victoria continúa mejorando en su estado, creyendo los médicos que dentro de breves días podrá abandonar el lecho.-El Gobierno tiene el propósito de que el día 25 de junio, quede constituído el Congreso, para leer al siguiente día los presupuestos y otros proyectos de ley, y que el 28 ó el 29 se halle sobre la mesa el dictamen de contestación al discurso de la Corona, á fin de poder comenzar los debates políticos.—Hoy se ha verificado la inauguración de la Exposición canina, á la que han sido presentados hermosos ejemplares; se adjudicarán varios premios en metálico y objetos de arte, que han sido ofrecidos por la Real familia y diversas corporaciones. -En el registro que la policía ha practicado en la casa donde vivía José Coregia, el anarquista á quien antearoche le hizo explosión una bomba, se ha encontrado gran cantidad de útiles y materiales para fabricar explosivos.

Extranjero: En un puerto de los Estados Unidos se ha ido á pique un vapor francés, ahogándose 19 tripulantes. Lo mismo le ha sucedido á otro barco inglés en el Canal de la Mancha, pereciendo 22 personas.—Ha estallado una insurrección en Chuan-Chia (China), recorriendo el campo 30.000 hombres armados. - El explorador francés Boyd-Alexandyr, ha sido asesinado en Vadal (Congo francés).

Jueves 26.—El Sr. Montero Ríos ha aceptado el cargo de Presidente del Senado; las gestiones hechas para que el Sr. Moret acepte la Presidencia del Congreso, han resultado hasta ahora infructuosas, indicándose para dicho alto cargo al Conde de Romanones.-Hoy se ha celebrado un banquete popular en obsequio de los candidatos republicanos, que han sido derrotados en las últimas elecciones.-Está acordada la creación de la "Región militar de Melilla,, que será mandada por un capitán ó teniente general, siendo el total de fuerzas de todas las armas que la compondrán, el de 20,000 hombres.-El Ministro de la República Argentina ha obsequiado con un banquete al Jefe del Gobierno y á varios Ministros, para solemnizar el Centenario de la Independencia de dicho país. Por el mismo motivo han celebrado fiestas los Cónsules de dicha nación.—Un desprendimiento de tierras ocurrido en una mina de Santander, ha ocasionado la muerte á un obrero.

Extranjero: El Sultán de Marruecos ha confiscado los bienes de un influyente político del país, mandando azotar despiadadamente á las mujeres de la provincia de Caence.

school injust S last a test of test to the grande, nich

del mismo, para que revelasen el sitio donde ocultaba todo su dinero.—La familia Real de Inglaterra ha acordado que el luto nacional por la muerte de Eduardo VII dure sólo hasta el 30 de junio, con objeto de evitar que el comercio siga sufriendo pérdidas.

0000000000000000000 ULTIMA HORA

Reformas importantes.

Entre los decretos que firmó ayer el Rey hay dos muy importantes, que se refieren á las Secciones provinciales y á la Inspección de la enseñanza.

Hemos retrasado unas horas este número por si aparecían en la Gaceta, y no las publica, sin duda, por su mucha extensión.

Según noticias que han circulado, se restablecen las secciones provinciales de Instrucción pública y se encarga el Estado de pagar á el personal.

El ingreso se hará por las plazas de Auxiliares y por las de Jefe (la mitad de las

vacantes).

Para ingresar como Auxiliar es preciso ser Maestro de Escuela pública en propiedad, por dos años al menos, y hacer oposiciones.

Para ingresar por la categoría de Jefe, hace falta, reunir las condiciones de la ley de 1895 y hacer también oposiciones.

Se establecen también los traslados, ascensos é inamovilidad de ese personal, que con tanto tesón y justicia venían pidiendo. ** En la Inspección se crean cuatro Inspectores generales, con obligación de visitar anualmente todas las Universidades, Institutos, Escuelas de Veterinaria, Arquitectura, Comercio, Artes é Industrias, Normales, Inspectores primarios y Secciones de Instrucciones provinciales.

¡Ya no es la primera enseñanza la única que se considera necesitada de Inspección!

Se aumenta el cuerpo de Inspectores de enseñanza primaria, en cincuenta Inspectores auxiliares. PER PER SERVICE SERVIC

Se dejan los mismos sueldos actuales, pero se aumentan las dietas hasta 1.500 pesetas para cada Inspector

Se ordena que las conferencias pedagógicas tengan el carácter de conversaciones, y se celebren fuera de las vacaciones caniculares.

Se declara que la función del Inspector, es visitar Escuelas, y que no se les confiara, ningun trabajo que imposibilite la visita. ++ Están firmados todos los nombramientos del concurso de traslado, y hoy ó el lunes circularán las órdenes. Los publicaremos en nuesnuestro número del martes próximo.

Imprenta particular de "El Magisterio Español, Fig. and ph sards I all not be poor consequitions of

The first the various of the state of the st